

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DIC89 000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS C. LTDA." se otorgo en la ciudad de Quito el 14 de agosto de 1989 ante el Notario Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Jose Maria Borja Gallegos, Superintendente de Compañias, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° 2167 de 29 NOV. 1989
2. **COMPARECENCIA** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Susana Pinto de Alarcón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ARRENDAMIENTOS LAS VIOLETAS C. LTDA."; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada y domiciliada en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 300.000,00. El capital por pagarse es de S/. 300.000,00; el mismo que será cancelado en el plazo de doce meses.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUQUES (S/. 700.000,00), dividido en SETECIENTAS (700) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL SUQUES (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes

Quito, a 29 NOV 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

EDM.  
951

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO